

ACTA DE REUNIÓN

OBJETO DE LA REUNIÓN:

Reunión Ordinaria de la Mesa Regional

LUGAR:

Área Metropolitana del Valle de Aburrá

FECHA:

29 de agosto de 2019

HORA:

2:00 P.M.

LISTADO DE ASISTENCIA:

Se anexa listado de asistencia

ORDEN DEL DIA

Se dio inicio a la reunión a las 2:00 P.M. y se da lectura al orden del día propuesto:

- Verificación del quórum
- 2. Aprobación del acta anterior
- 3. Presentación comunicado radicado de disposición final
- 4. Presentación modificación Acuerdo No. 30 de 2007
- 5. Presentación PGIRS municipales a cargo de los municipios faltantes (Caldas, Itagüí, Bello, Barbosa, Copacabana y Girardota), cada municipio tendrá 15 minutos para presentar lo relacionado con los proyectos de aprovechamiento y el avance en las metas
- 6. Proposiciones y asuntos varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se da inicio a la sesión con 14 participantes.

Se solicita a los asistentes autorización para dar inicio a la sesión con la presentación del Acta de Ejecución No. 15, asociada al convenio Marco 056 de 2016, lo cual es aprobado.

Presentación Acta de Ejecución No. 15, a cargo del Ingeniero Cristián Rodríguez del equipo de residuos sólidos de la Subdirección Ambiental y quien presta apoyo a la Supervisión de esta acta.

Objeto: AUNAR ESFUERZOS PARA CONTINUAR FORTALECIENDO LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS A TRAVÉS DE ACCIONES PARA EL FOMENTO DEL CONSUMO SOSTENIBLE, LA SEPARACIÓN DESDE LA FUENTE Y LA INCLUSIÓN DE LOS RECICLADORES, EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR, EN MUNICIPIOS DEL AMVA Y CORANTIOQUIA

Alcances:





2

1 Etapa precontractual

- 2 Implementar acciones formativas para fortalecer a los recicladores y a sus organizaciones
- 3 Asistencia técnica y acompañamiento a organizaciones de recicladores para su promoción en el cumplimiento de estándares para aplicar a modelos de operación de aseo, esquemas de asociatividad y a líneas de apoyo económico y financiero (Negocios Verdes)
- 4 Consolidación de indicadores de aprovechamiento y análisis de los impactos ambiental social y cultural
- 5 Desarrollar campañas educativa en apoyo a los programas posconsumo de residuos en la zona de influencia del proyecto
- 6 Realizar una campaña de difusión en el consumo responsable, separación en la fuente y economía circular

2. Aprobación acta anterior

Para la convocatoria a esta reunión se envió vía correo electrónico el acta de la anterior reunión llevada a cabo 20 de junio de 2019, con respecto a ésta no se presentaron observaciones, por lo que el acta se considera aprobada.

3. Presentación comunicado radicado de disposición final

Se dio lectura al comunicado sobre disposición final enviado al Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) y a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), con respecto a esto los participantes solicitan se les envíe al correo los cuatro oficios radicados.

4. Presentación modificación Acuerdo No. 30 de 2007

Se presenta el proyecto de acuerdo mediante el cual se pretende modificar la vigencia de la Mesa Regional de Residuos Sólidos, para que a la misma se le extienda su funcionamiento en coordinación con la vigencia del PGIRS Regional 2017-2030, con respecto a esto se tuvieron las siguientes intervenciones:

Itagüí (Arturo Guarín): se debe tener clara la diferencia entre el prestador del servicio de aseo y el operador del servicio de aseo, es importante que se tenga presente que el representante, asociado a la prestación del servicio de aseo en cada municipio, debe ser el prestador del servicio y no el operador. Adicionalmente en el municipio de Itagüí, la empresa prestadora del servicio público de aseo es mixta y el mayor porcentaje se encuentra en cabeza del ente territorial.

Sabaneta (Paula Sepúlveda): manifiesta que está de acuerdo con el comentario anterior.

Se solicita por parte de los participantes enviar el proyecto de acuerdo para que sea revisado y devuelto con observaciones, si es que existen.

5. Presentación PGIRS municipales a cargo de los municipios faltantes (Caldas, Itagüí, Bello, Barbosa, Copacabana y Girardota), cada municipio tendrá 15 minutos para presentar lo relacionado con los proyectos de aprovechamiento y el avance en las metas



3

Se presenta municipio de Itagüí, a cargo del funcionario de este municipio Arturo Guarín.

El PGIRS municipal se actualizó en Septiembre de 2018, con el fin de ajustarlo a la resolución 0754 de 2014, por lo cual el avance en las metas de aprovechamiento es desde esa fecha. Se hizo evidente que se hace necesario trabajar más en el tema de educación.

Se ha visto que hay buena respuesta de la comunidad ante la implementación de las rutas selectivas, siempre y cuando estas sean constantes.

El descenso en mayo de 2019, de las cantidades de material reciclable reportado, se debió al retiro de recicladores del esquema en estas fechas.

Adicionalmente la fluctuación de precios afecta las cantidades de material captado por las compraventas.

Los proyectos de aprovechamiento de orgánico deben ser replanteados, especialmente por los requerimientos de personal para realizar las actividades propias del tratamiento de este material, como los volteos.

ARRECICLAR (Orlando Arenas): Cómo va la organización de recicladores? Itagüí (Arturo Guarín): siguen en el limbo, lo que el municipio ha hecho hasta la fecha es tratar de vincular a los recuperadores individuales a RECUPERAR y se han venido observando resultados positivos con respecto a esto.

Se presenta municipio de Itagüí, a cargo del funcionario de este municipio Diego Jaramillo.

Hace dos meses que se viene adelantando la actualización y modificación del PGIRS de nuestro municipio, ya que no se encontraba muy acorde con la realidad del territorio.

Con respecto a las cifras de aprovechamiento para el 2018 se tiene que:

Generación: 115.000 ton Aprovechamiento: 25.000 ton

Reciclaje Urbano: 1% Reciclaje Rural: 19%

Se tienen 12 composteras en el municipio

A las nuevas urbanizaciones se les exige el PMIRS y compostan su material verde en las instalaciones.

Hay 7 asociaciones de recicladores, a las cuales se apoya en sus procesos de formalización. 375 recicladores censados y que se hace trabajo de sensibilizaciones para que se vinculen a las asociaciones.

También existen 56 unidades productivas.

La meta de aprovechamiento para 2018 era del 15% y se consiguió un 19%, vinculando aprovechamiento de reciclaje y orgánico.

ARRECICLAR (Orlando Arenas): Hay muchas organizaciones en Bello que no están recibiendo pago por no estar formalizados y la organización con menos tiempo en el municipio es la más organizada.



Bello tiene las rutas de recicladores más organizadas que todos los demás municipios, pero no se encuentran sistematizadas.

Bello (Diego Jaramillo): ese es uno de los cambios que queremos con el nuevo PGIRS.

6. Proposiciones y asuntos varios.

Medellín (Julia Barrios): pregunta al municipio de Itagüí como le negaron el acceso a Ciclo Total en su municipio.

Itagüí (Arturo Guarín): No, lo que hicimos fue revisar la información e informar al prestador que era lo que no coincidía y de esta manera se logró la reversión del pago.

ARRECICLAR (Orlando Arenas): en Medellín el ejercicio es diferente.

En este punto, Orlando Arenas, solicita ser escuchado por la mesa con respecto a las distorsiones básicas que el encuentra en el esquema de aprovechamiento:

- 1. Estamos en un mercado de libre competencia, sin embargo el Auto 1587 hace unas restricciones d esta libre competencia en el esquema de aprovechamiento.
- 2. Las empresas del servicio público de aseo son juez y parte, pueden entrar a la actividad de aprovechamiento y a su vez verifican y pagan a las organizaciones.
- 3. Contenedores: restringen el acceso del material al reciclador, por lo que debe existir sincronía con las organizaciones.

EMVARIAS (Julieth Zuluaga): en occidente se da un da un trabajo conjunto con Corpoccidente,

EMVARIAS (Juan David Palacio): las empresas no verifican, solamente recaudan.

ARRECICLAR (Orlando Arenas): no es normal que quien me administre los recursos, sea a su vez mi competencia.

EMVARIAS (Maira Solano): la norma nos obliga no solo a prestar el servicio de facturación y recaudo, adicionalmente la SSPD nos vigila.

ARRECICLAR (Orlando Arenas): la norma dejó varios vacios que se presta para las distorsiones que hay en el mercado.

Esas estrategias terminan afectando el acceso al material.

Bello (Diego Jaramillo): en Bello tenemos un ejercicio con la ruta de recolección de llantas, donde los recicladores no operan el municipio presta el servicio y de esta manera no se compite por el material.

Se continúa con el tema de las distorsiones del esquema de aprovechamiento.

4. Quien es un prestador:

Una organización de recicladores organizada?

Cualquiera puede serlo?

En la norma no se tuvo en cuenta a las bodegas (compraventas)





5. ECA: es la instalación básica de la prestación del servicio, pero no es el centro del servicio, el centro del servicio es la ruta que se le presta al suscriptor.

Sabaneta (Paula Sepúlveda): ese control a quien le corresponde?

ARRECICLAR (Orlando Arenas): a la SSPD, ya se ha puesto la queja ante ellos y demás entes de control.

Medellín (Julia Barrios): la subsecretaría de servicios públicos ha hecho los reportes a la SSPD de las inconsistencias encontradas.

Continúa Orlando Arenas,

El único instrumento municipal capaz de regular estas distorsiones es el PGIRS poniendo reglas claras.

Hasta ahora es muy probable que el suscriptor no se este dando cuenta que se le está cobrando por un servicio que probablemente no se esté prestando.

Se solicita invitar a la SSPD para el tema de los controles que se hacen con respecto a la prestación del servicio de aprovechamiento y el cobro por el mismo.

Siendo las 4:00 PM se da por terminada la reunión.

ZINCU

Para constancia firman.

Director

Claudia L. Mendega J.

· · · ·			
:			
		ē.	



Plan de Gestión Integral de Residues Sólidos Regional

calib Grap Grap

				Corneaial	Olarlope	MADRUK			Medellin	Hc &116	JANG KJUNG	1		Servicios							SECTOR
				Exo Red	alleaneka	ASEMAR	ANUA	ΛM VA	fec.meclocalaente	Sec Medo Ambub	whacol	DATO	ENVIASEO Y	EMNARIAS	1 Oculdiu Barbosa	Ambiente Hogul	Ambiente Ltaqui	AlCaldla Salare	Hlraldia Estrolla	Moddia La Esta	EMPRESA / ENTIDAD
				Cloudra Clena Cano	December arreage of Criminal Common &		Cololina Aniversión	Claudia Liliana Mendoza S	una Maria Fertrepo	Surley Signley 3.	Φ	u '	Wilmay Cordona Ry	Julieth Zuluaga Oxozcu	Kathenne Esherby V.	Nicolas Vorgas	Diana Particia Ordic	Alcalola salamelle Laura Guernán Arrubial bura 624 o hotmallicam	Allaldia Estrolla Carlos Modres Carea H. Carlos andrea 37100 mais 3107042838	la Diana Patricia pral	NOMBRE
				claudia rano Cekored, co	C+100 Kelate unde reflec 6/1		a) while when a parapartic confidence	Claudia Liliana Mendoza Si claudia mendoza e metropol abv. co 3556000449	iranies-liepovolikaelingonolisesssss	Sinscren O, water gravest woo	Die Sontante l' de Pollance des dieders vira 47	Alberta Holina con elas, Molinia Boantiographia co 31461581558	wy. continuity in the following see for	Julieth Zuluaga Oroza julieth, zuluaga Oemularida a om. CO	proyectoresidustarboxiliginal com 3017525936	nicolas, Vargas@Itagvi.gov.co	Jano Portricia Ordic dianiscopholmal.com	bura 624 @ hatmall from	Carles ondrea 3710000	dianainal placestiche pouc	CORREO ELECTRÓNICO
			-	18 tothhoiE	10/00/00	3003521646	PLINDS to Exchan	977.638560000	3855555 ext5599	3855855 6xt 6500	antiodous. 089. 47	A.600. Co 31461580	(n 4032000	Carwan in	3017525436	\$185026330	3005947633	302 249 6507	3107042838	03154395645	TELÉFONO O CELULAR
		/		Claredia Cherry Parso	" Charlet	Barber Co	(a) olime 4.	Epanclic, f.	mainario fertiepo	N 1 7	\$12778C1016	A COUNTY OF THE PARTY OF THE PA), Jumy	(3)	Latherm Estaret N	1	Digna, Ortiz	Laura H. Guzman	Caules Corea	Wanker	FIRMA

Plan de Gestión Residuos Sólido

Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Regional

SSONSSSS TERRITORIOS INTEGRADOS OCTUBRE 17/2019

Access on the conformal management of the property of the following management of the conformal or the confo	CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO O FIRMA CELULAR											
(A. M.)	NOMBRE											
	EMPRESA / ENTIDAD						-					
	SECTOR											